

## MOCIÓN SOBRE FUNERALES CIVILES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Ernesto Gasco , Portavoz del Grupo PSE-EE, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de Pleno, presenta para su tratamiento en Pleno la siguiente **MOCIÓN** a consecuencia de la Interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios a las Personas, en la sesión celebrada el 15 de enero de 2015, sobre la celebración de funerales civiles en dependencias municipales.

### JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Municipal de Bildu sigue incumpliendo las mociones impulsadas por el grupo municipal del PSE-EE y aprobadas por el Pleno, en las que, el propio Gobierno de Bildu, se comprometió a poner a disposición de la ciudadanía donostiarra, para finales de 2014, equipamientos municipales en los que realizar funerales civiles.

El concejal Axier Jaka reconoció en la comisión correspondiente el incumplimiento de ese compromiso, descartando que los funerales civiles pudiesen realizarse en las Casas de Cultura y señalando que los servicios funerarios de Polloe ofrecen la posibilidad de celebrar funerales civiles en sus instalaciones.

A nuestro juicio, el Ayuntamiento donostiarra, que cuenta con diferentes equipamientos y espacios en toda la ciudad, debe buscar una solución razonable, sin más demora de tiempo, y ofrecer este servicio a las personas que lo demandan, al igual que ya lo están haciendo, sin mayores problemas, en muchos municipios de nuestro territorio.

Es por lo que el grupo municipal del PSE-EE presenta para su aprobación en PLENO la siguiente **MOCIÓN**

-. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal de Bildu a cumplir con las mociones aprobadas por este Pleno y a habilitar, sin más dilación, un espacio municipal adecuado para la celebración de funerales civiles en nuestra ciudad.

En San Sebastián, a 23 de enero de 2015



Ernesto Gasco  
Portavoz